



Bogotá, D.C.

683

Señor
ANÓNIMO
PUBLICAR POR CARTELERIA
Ciudad**Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN**
Referencia: Radicados Nos. 20214600108272


Cordial saludo,

En atención a su derecho de petición en la cual se manifiesta: "(...)CON LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR SU GESTION EN EL ESPACIO PUBLICO UBICADO EN LA DIAGONAL 48H BIS SUR CON CARRERA 5, BARRIO: PRINCIPE DE BOCHICA, LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE, EN CONSIDERACION DE LA ACUMULACION INSDISCRIMINADA DE RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DE "RECUPERADOR DE CALLE" EN EL ESPACIO PUBLICO. SOLICITO POR FAVOR LA GESTION DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES DE LA RECOLECCION DE DICHOS RESIDUOS DEL ESPACIO PUBLICO Y DE ATENDER LA SITUACION DEL SEÑOR "RECUPERADOR DE CALLE" PARA EVITAR SITUACIONES SIMILARES EN EL FUTURO. ASI MISMO, SE USA EL ESPACIO PUBLICO PARA EL MANTENIMIENTO DE GANADO, AHORA CON NOVILLO EN EL MISMO ESPACIO, QUE CONSIDERAMOS NO DEBERIA SER EL SITIO PARA TAL FIN.(...)", me permito informarle que este despacho procedió a realizar orden de trabajo- visita técnica- de verificación con radicado No. 20216830000863 a la dirección referida en su petición, para posteriormente tomar las decisiones y determinaciones a que haya lugar.

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ
Coordinadora Área de Gestión Políciva ALRUU

Anexo: Copia de Memorando 2021683000863

Proyectó: Verónica María Orozco Manjarrés - Abogada Contratista ALRUU - CPS 451/2020 

El presente documento se fija hoy _____ a las 7:00 a.m, en lugar visible de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, por el término de 5 días, lo anterior por cuanto no se registra dirección de correspondencia, y se desfija hoy _____ a las 4:30 p.m.